



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir al *Día internacional de conmemoración y homenaje a las víctimas de terrorismo*, a celebrarse el 21 de agosto, en especial memoria de los ciudadanos argentinos y de todas las personas que sufrieron y perdieron la vida como consecuencia de los atentados terroristas perpetrados en nuestro país en democracia: la Embajada de Israel (17/03/1992) y AMIA (18/07/1994). En este sentido expresamos nuestra más profunda solidaridad con los familiares y allegados de las víctimas, junto a nuestro compromiso con la verdad, la justicia y la memoria.

Damián Arabia
Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Sabrina Ajmechet, Dip. Fernando Iglesias



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El *Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo* fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución 72/165 del año 2017, con el propósito de honrar la memoria de quienes han perdido la vida o han resultado afectados por actos terroristas en todo el mundo, así como de reconocer y acompañar a sus familiares, sobrevivientes y comunidades. La fecha elegida, el 21 de agosto, constituye una jornada de reflexión, respeto y compromiso internacional contra toda forma de violencia extremista.

Argentina ha sido lamentablemente escenario de dos atentados terroristas de gran magnitud y trascendencia internacional. El 17 de marzo de 1992, un ataque con explosivos destruyó la sede de la Embajada del Estado de Israel en Buenos Aires, provocando 22 muertes y más de 200 heridos. Dos años más tarde, el 18 de julio de 1994, un nuevo atentado destruyó la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), causando 85 muertes y más de 300 heridos. Ambos hechos siguen marcando profundamente nuestra memoria colectiva, una herida abierta en la historia democrática de nuestro país, en las que la búsqueda de verdad y justicia continúa siendo un imperativo moral y jurídico.

Adherir a esta conmemoración implica, por un lado, reafirmar el compromiso de la República Argentina con los valores universales, fundamentos de nuestra constitución, como son: el respeto por las libertades individuales y la defensa de los derechos humanos. Y por otro, acompañar en el dolor y en el reclamo de justicia a todas las víctimas y sus familias, tanto en nuestro país como en cualquier lugar del mundo donde el terrorismo haya sembrado muerte y destrucción.

Por todo lo expuesto, entendiendo que la memoria, la verdad y la justicia son pilares esenciales de toda convivencia y de todo crecimiento/progreso, es que solicito a mis pares el acompañamiento a la presente propuesta de adhesión y tributo.

Damián Arabia
Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Sabrina Ajmechet, Dip. Fernando Iglesias